



H. Cámara de Diputados de la Nación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA MESA DE	
31 AGO 2005	
SEÑ. D.	1º 5020 HORA

1950

Las Islas Malvinas, las Islas del Sur y San Pedro del Sur, Argentina



PROYECTO DE LEY

La Cámara de Diputados y el Senado de la Nación

REPRODUCCIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS DE LOLA MORA EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN

Art. 1º.- Disponer la reproducción de las seis obras escultóricas de la artista Lola Mora ubicadas en la ciudad de San Salvador de Jujuy para su emplazamiento en el frente del Congreso Nacional conforme con su diseño y disposición original, con motivo de conmemorarse en el año 2006, el centenario de la inauguración del Palacio del Congreso Nacional.

Art. 2º. Los gastos que demande lo dispuesto en artículo 1º se imputarán a las partidas presupuestarias de ambas cámaras del Congreso de la Nación.

Art. 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo

NELSON DE LAJONQUIERE
DIPUTADO DE LA NACIÓN

MARÍA

H. DE BIZASI

MARENCO

Irma Roy
Diputada de la Nación

LILIANA FELLNER
DIPUTADA DE LA NACIÓN

FEDERICO PINEDO
DIPUTADO NACIONAL

LUCRECIA E. MONTI
DIPUTADA DE LA NACIÓN

ROBERTO BASUALDO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

MAURICIO BOSSA
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Dra. María...
Diputada de la Nación

Arq. HUGO G. STORERO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

CARLOS DANIEL SNOPEK
DIPUTADO DE LA NACIÓN



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El actual Edificio del Congreso de la Nación fue inaugurado el día 12 de mayo de 1906 con una sesión conjunta de Diputados y Senadores para escuchar el mensaje del Presidente José Figueroa Alcorta en la apertura de un nuevo período legislativo.

El magnífico edificio de estilo grecorromano de perfectas proporciones, ofreciendo un aspecto de magnificencia severa y elegante fue diseñado en 1895 por Víctor Meano y encargado su construcción a la empresa Pedro Besana y Cía.

Para recordar el importante acontecimiento se distribuyeron medallas conmemorativas en cuyo anverso tenían grabada la vista frontal del Congreso donde se podía distinguir fácilmente dos grupos escultóricos a ambos lados de la escalinata central, realizados por la escultora argentina Dolores "Lola" Mora, con el texto "Palacio del Congreso Nacional. Buenos Aires. Argentina". En el reverso de estas medallas se leía lo siguiente: "Inaugurado bajo la presidencia del Dr. José Figueroa Alcorta. Ministro de Obras Públicas ingeniero Miguel M. Tedin, 12 de mayo. MCMVI"

En el año 1903 durante la estadía de Lola Mora en Buenos Aires, por la instalación de la fuente de las Nereidas, el presidente de la Nación Julio A. Roca le encarga cuatro estatuas para el interior del futuro palacio legislativo: la del General Carlos María de Alvear (presidente de la Asamblea del año XIII), Francisco N. Laprida (presidente del Congreso de Tucumán 1816), Facundo Zuviría (Presidente de la Asamblea del año 1853) y Mariano Fraguero (presidente de la Asamblea del año 1860) y cinco figuras alegóricas para el frente del edificio.

Con la inauguración del Congreso estos grupos escultóricos, comenzados en Roma y terminados en un improvisado atelier en el Congreso de la Nación, quedaron librados simultáneamente a la admiración y a la crítica.



El primer grupo ubicado en el pedestal más próximo a la actual calle Hipólito Irigoyen lo integraban **La Libertad**, figura de mujer con medio cuerpo desnudo y un velo que desde la cintura simula una figura en situación de movimiento, luce en su cabeza un pequeño gorro frigio, en su mano derecha lleva un conjunto de eslabones y con la izquierda semi levantada sostiene una bandera. **El Progreso** esta representado por un joven sentado, cubre su cabeza un gorro alado y en su mano derecha lleva el símbolo del comercio. Concluyen este conjunto un par de leones.

El otro grupo asestado sobre el pedestal más próximo a la avenida Rivadavia estaba integrado por una figura masculina que representaba **El Trabajo** en una clara alusión a la agricultura. **La Justicia** una figura femenina sentada con medio cuerpo desnudo y una larga túnica que tapa sus piernas, los ojos abiertos miran al costado y lleva en su mano izquierda una balanza ligeramente inclinada y semi oculta y en su derecha la espada de la justicia. La tercera alegoría corresponde a **La Paz** que, como resguardando las otras figuras, insinúa un paso adelante con su pie derecho, los ligeros paños de su vestimenta destacan sus formas femeninas.

En estas estatuas Lola Mora vuelve a mostrarse como una escultora hábil en el manejo de la anatomía y vuelve a plantear, como en la fuente de las Nereidas, la validez del desnudo como eterno lenguaje estético, despojándolo de contenidos eróticos. Tal como sucedió con la fuente, las estatuas del Congreso fueron blanco de fuertes discusiones, en una sociedad convencional y pueril que no perdonaba a Lola Mora su condición de mujer independiente, audaz, atrevida, genial, y moviéndose en un mundo solo permitido, en esa época, a los hombres.

El año 1913 fue un período de grandes convulsiones en el Congreso de la Nación. La oposición unida atacaba por diversos flancos al gobierno conservador de turno. La construcción del Palacio Legislativo, llamado en ese entonces "Palacio de Oro", era centro de grandes sospechas por los elevados costos y la no finalización de las obras.

En una áspera discusión desarrollada el 13 de junio de ese año se planteó la urgente necesidad de conformación de una Comisión Bicameral Investigadora del



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

estado de las obras y de la inversión de dineros públicos destinados a su construcción.

Se desató de este modo una encarnizada contienda política destinada no solo a destruir un gobierno sino también a las expresiones artísticas que se identificaban con él.

En el fragor de la discusión se arremetió contra los artistas que trabajaron en su ornamentación y decoración, siendo la parte mas sensible y fácilmente atacable Lola Mora y sus obras.

"...en este momento no hablo en nombre del partido, en este momento hablo en nombre de un sentimiento de moralidad..."

"...estas estatuas son un adefesio, son un insulto y una ofensa...y son un complemento y una consecuencia de las irregularidades que han caracterizado la obra del Congreso..."

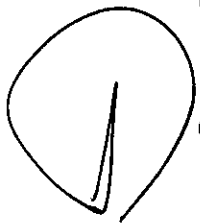
Se abre de esta forma, el camino hacia el futuro despojo al Congreso Nacional de las obras de la genial artista.

Finalmente en 1915 los presidentes de ambas cámaras firmaron el retiro de las esculturas del Palacio, trasladándose las mismas a galpones.

En 1922 por gestión del Senador jefe Carlos Zavala, los presidentes de los dos Congresos donan a la Provincia de Jujuy, acto ratificado por decreto nacional, las cinco estatuas alegóricas y el par de leones, las cuales desde ese momento integran el patrimonio de aquella provincia.

Cuarenta años después de detectadas y probadas las graves irregularidades en la construcción del Congreso se consiguió que la empresa constructora, después de un juicio, devolviera al estado nacional el dinero cobrado de más.

Sin embargo a punto de cumplirse un centenario de la inauguración del edificio del Palacio del Congreso, este exhibe un frente mutilado por la





H. Cámara de Diputados de la Nación



La Patagonia, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

intolerancia, los desaciertos, los olvidos, las agresiones y las razones absurdas que arremetieron sobre expresiones artísticas, sobre expresiones del genio humano.

Sr. Presidente, solo cuando el frente del Congreso vuelva a lucir tal cual fue inaugurado por la generación de 1880, deseosa seguramente de dejar al país un símbolo de su paso por la vida democrática, habremos saldado una vieja deuda con nuestra primera escultora de fama internacional, con las mujeres en su búsqueda por la igualdad de oportunidades pero por sobre todo con el respeto al arte, la cultura y la libertad de expresión.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

[Signature]
H. DE BRASI

[Signature]
ANIANA MARINO

[Signature]
Irma Roy
Diputada de la Nación

[Signature]
Dra. JULIANA FELLNER
DIPUTADA DE LA NACION

[Signature]
LUCRECIA E. MONTI
DIPUTADA DE LA NACION

[Signature]
CARLOS DANIEL SNOPEK
DIPUTADO DE LA NACION

[Signature]
Dra. María E. Barbañeta
Diputada de la Nación

[Signature]
ROBERTO BASUALDO
DIPUTADO DE LA NACION

[Signature]
Atq. HUGO G. STORERO
DIPUTADO DE LA NACION

[Signature]
HUGO G. STORERO

[Signature]
FEDERICO PINEDO
DIPUTADO NACIONAL

[Signature]
MAURICIO BOSSA

[Signature]
MAURICIO BOSSA
DIPUTADO DE LA NACION